



Nº del Proceso R. Fiscal	NOMBRE DEL PROCESADO	FECHA DEL AUTO Nº CUADERNILO	DECISION	
1618	DUMEK TURBAY PAZ, DIANA MILENA ESCUDERO JAILLER	2/12/2021	RESUELVE PRIMERO: REVOCAR el auto de archivo proferido en primera instancia por el área de responsabilidad fiscal, a favor de los señores DUMEK TURBAY PAZ, identificado con cedula de ciudadanía No 73.547.859 en su calidad de ex Gobernador del Departamento de Bolivar y DIANA MILENA ESCUDERO JAILLER, identificada con cédula de ciudadanía No. 33.104.938 en calidad de Ex Secretaria Privada y supervisora del convenio de apoyo 012 del 27 de marzo de 2019, de acuerdo a las razones anotadas en el las consideraciones anteriores.SEGUNDO: Devolver el expediente 1618 al Área de Responsabilidad Fiscal para lo de su competencia. TERCERO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE Dado en Cartagena a los dos (2) días del mes de diciembre de 2021. ORIGINAL FIRMADO EDUARDO SANJUR MARTINEZ Contralor Departamental de Bolívar Control de legalidad: Héctor José Sanabria Bejarano.	FIJADO: 3/12/2021  FIRMA DESFIJADO: HORA: 5:00 P.M. FIRMA